

Carpeta N° 552 Año 1992/

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 913 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de SUCESION TOMASA SANCHEZ SANCHEZ; Representante Legal JULIA ALVARADO SANCHEZ RUT [REDACTED], ubicada en calle RUDECINDO ORTEGA N°01705 Rol de Avalúo N° 865-11 de esta Comuna, acogida a leyes ART.5.1.7 de la O.G.U.y C. y ART.124 de la L.G.U.y C. ha sido recepcionada con fecha 22/12/2009 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 0215; 493 y 2398 de fecha 14.09.83 ; 23.07.92 y 07.12.09 destinada a VIVIENDA.

Se reciben 111,04 m² de construcción.

OBS.:

- Se recepciona 111,04 m² la que sumada a la superficie anterior da un total de 173,90 m² ((103,14 m² 1er nivel y 70,76 m² en 2° nivel)
- Se autoriza el cambio de destino de Vivienda a Abarrotes en 27,8 m² en 1° piso.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U. y C.

Temuco, 22 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA




MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio


RMS/SSU/RAC/ym

c.c.Catastro